

Gaceta de Tenerife

Noviembre 11 Miércoles 1931

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO NUM. 7
Apartado de Correos, 35
Telegramas: GACETA
Teléfono Núm. 157

HOJA CATÓLICA ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Director: Adolfo Febles Mora Fundado en el año 1910 SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) Número 6.933 Suscripción, 2 pesetas al mes

A través de la Historia

El Cristianismo y la enseñanza de su doctrina

La Historia, depósito imperecedero donde se conservan los restos del pasado, ha sido llamada, con verdadera exactitud, maestra de la vida, y en ella deben mirarse, como en clarísimo espejo, las sociedades presentes, si quieren adquirir, por la memoria del pasado, la conciencia del porvenir.

Muy difícil había de ser condensar en los estrechos límites de este artículo la gloriosa historia del Cristianismo y su influencia en las sociedades antiguas y modernas, para poner de relieve sus maravillosos efectos; solo una ojeada rapidísima a través de los tiempos y de las edades, bastará para mostrarnos a la luz de la Historia y envueltos en los resplandores de una consoladora realidad, aquellos resultados que, cambiando totalmente la faz de la tierra, sólo podían tener como causa una acción omnipotente que arrancara de las Alturas.

Si echamos esta ojeada sobre las sociedades tal como se hallaban constituidas, cuando empezó a predicarse la doctrina redentora que trajo al Mundo el Mesías, sin remontarnos a tiempos más remotos en que el culto religioso revistió muchas y variadas formas, siempre, desde luego, con la creencia innata en un Ser Supremo, encontraremos a Grecia, la cultura, y a Roma, la temida, aplastada por el peso muerto de un politeísmo absurdo o de un paganismo, a más de absurdo, grotesco y repugnante; leeremos en las páginas inmortales de Platón o del Estagirita, mezcladas con impercederas verdades científicas, máximas y preceptos morales que, en manifiesta pugna con la naturaleza humana, sólo podían satisfacer a los dioses del Olimpo; o asistiremos con la sociedad romana al cumplimiento de unas leyes que martirizaban al deudor, ataban con fuertes cadenas al esclavo y desnaturalizaban a la mujer, convirtiéndola, de madre cariñosa, en instrumento de placer o en sierva del despotismo del varón.

Al volver el mundo las espaldas a aquellos preceptos que recibiera en el Sinaí de manos de la Divinidad el caudillo de Israel, el amor y la vida no tuvieron otro objeto que la satisfacción de las pasiones; y del seno de aquellos pueblos cuyo conjunto nos ofrece un cuadro horroroso, destacándose entre los humeantes vapores de la corrupción y del vicio, no salieron más que ayres de dolor lanzados por los oprimidos, o escañinos para la naturaleza pisoteada por el orgullo de los opresores.

Pero un punto luminoso se dibujó en el fondo, de aquella niebla densa, que, a manera de veto funebre, cubría tan general desquiciamiento, sentados sobre la cual cabalgaban los dioses del paganismo con aire triunfador: los rayos luminosos que partían desde el foco fundieron con su calor aquellos oscuros nim-

hos, el velo se rasgó, los dioses vinieron al suelo con estrépito y a los ojos de Cristo Redentor, brillantes por la hoguera colosal de los inmensos resplandores de su doctrina, quedaron desnudas la injusticia y la crueldad, la corrupción y el desorden.

El Cristianismo avanzó aplastando errores y enseñando una moral purísima que al informar con su espíritu el carácter de las leyes, hizo que Justiniano reprobara virilmente la esclavitud como antinatural, ya que los hombres eran por naturaleza libres e iguales; consiguió dignificar a la mujer y que fuera el amor puro del bien por el bien mismo, lo que veniera a sustituir los bajos móviles del placer o del instinto.

La doctrina de Cristo rompió los moldes en que se ahogaban las sociedades paganas, y a la encarnizada lucha de las pasiones, sucedió la paz octaviana, sonriendo la felicidad que señalaba con su mano los destinos de los pueblos.

La doctrina de Cristo enseñó a los hombres sus deberes y sus derechos, esos derechos del hombre cuya declaración consideró necesaria y de los cuales pretendió apropiarse la Asamblea nacional francesa, reunida en Versalles, en 1789.

El Cristianismo trajo la paz al Mundo, enseñando al hombre su origen, naturaleza y destino, y su moral, fundada en la misma naturaleza humana, ha sido únicamente aceptada como la más pura y acomodada a las exigencias de un alma inmortal.

Por eso, suprimir la enseñanza del Cristianismo en las escuelas, es suprimir la enseñanza de esa moral purísima y privar al hombre del conocimiento de su naturaleza, haciendo infeliz al individuo y a la sociedad; y enseñar esa moral en nombre del Estado, expropiando de ella a la Iglesia Católica, a más de ser una enseñanza imperfecta que carece del fundamento esencial que es la fe, implica una usurpación que arrebatará al Cristianismo lo que le pertenece, en cuyo caso la enseñanza laica de aquella moral tendrá por fundamento un acto de violencia reprobado por la moral misma que se enseña.

Luego, al suprimir la enseñanza religiosa, o se convierte el Estado en tirano de la sociedad, haciéndola infeliz, por desmoralizada, o si quiere mantener la moral, como base de la felicidad, separándola de la Religión que la creó, se torna inmoral, por usurpador, y, de consiguiente, mal puede dirigir la sociedad hacia el bien.

Luego, en una u otra hipótesis se atenta de una manera criminal contra la sociedad, que debe repeler con coraje tan injusta agresión.

José M. RIVEROL

La Laguna de Tenerife, Noviembre 1931.

Notas artísticas

La excursión de la Masa Coral Tinerfeña a Las Palmas

Vencidos, al fin, todos los obstáculos, ya es un hecho el próximo viaje de la Masa Coral Tinerfeña a Las Palmas, que efectuará dos grandes conciertos, las noches del sábado y domingo, en el teatro Pérez Galdós, de dicha ciudad.

Acompañando a la Masa Coral irá la Agrupación de cuerda de la misma, y los notables cantantes Ramiro Arnaiz y Francisco Lecuona, así como los señores Mañero y Trietas, y un nutrido grupo de bellas señoritas, que se encargará, en unión de otro de jóvenes, de bailar y cantar nuestros bailes y cantos regionales.

El programa que en ambas fiestas ejecutará la Masa Coral, es selectísimo y variado. En él figuran los coros a voces de las *Tres tamboras* y *El Ampurdán*, de Moreta; *El crepúsculo* (barcarola), de Villar; *Las ruinas de Atenas*, de Beethoven; y *Los romeros del Volga*, hermosa composición que será cantada por primera vez.

Además, acompañada por la Banda municipal de Las Palmas, cantará los himnos a Canarias, de Pérez Mondlor; a la mujer canaria, de Delgado Herrera; y el de la Libertad, de *La Calceña*, del maestro Alonso.

La Agrupación de bandurrias y guitarras prepara un lucido programa, figurando entre sus obras, la preciosa fantasía *Sevilla*, de Albéniz; *La leyenda del beso*, de Soutullo y Vért; *Serenata* y *Momento musical*, de Schubert; como asimismo varios pasodobles, vals y fox-trots, entre ellos uno de la película sonora *Hollywood Revue*.

Los jóvenes y excelentes cantantes Francisco Lecuona y Ramiro Arnaiz, tienen a su cargo la interpretación de varias canciones, trozos de zarzuelas y tangos, en los que siempre obtiene un ruidoso éxito el segundo de los jóvenes nombrados.

Paco Lecuona, cantará, también, la cavatina de Figaro, de *El barbero de Sevilla*, difícil página musical que interpreta a las mil maravillas.

Aún desconocemos el repertorio enco-

mentado a los prestigiosos artistas señores Trietas y Mañero, quienes, por separado, ejecutarán al violín y violoncello, respectivamente, música propia para esta clase de fiestas, y luego, en unión del notable maestro y compositor tinerfeño Juan Alvarez García, que los acompañará al piano, formarán el Trío que ha sido denominado *Vaso*, en atención a ser los señores Trietas y Mañero de la ciudad Región española.

El Trío ejecutará una *Suite Canaria*, inspirada en los cantos del país, de la que es autor Juan Alvarez García.

Los himnos a que nos referimos anteriormente, tienen su parte solista, que será cantada por Víctor Perera, Antonio Rueda y Francisco Lecuona.

También se presentará un Cuadro plástico, de genuino ambiente canario, del cual se ha encargado el inteligente artista don Rodolfo Rinaldy, quien tendrá ocasión de demostrar su depurado gusto.

Los expedicionarios se embarcarán, en dos grupos, el viernes por la mañana, y por la noche del mismo día, con el fin de que realicen el viaje con la mayor comodidad, toda vez que los correos interinsulares no poseen las suficientes literas para conducir a los noventa excursionistas.

En Las Palmas existe gran entusiasmo por los festivales expresados, y a la Comisión de la Masa Coral que de esta capital estuvo en dicha ciudad, se le dió, por parte de aquellas autoridades, toda suerte de facilidades para llevar a feliz término los espectáculos que se han propuesto.

Aviso a los señores exportadores

Nos comunicó don Alvaro Rodríguez López, que el vapor BANADEROS, que salió de estas islas el jueves, día 29 de Octubre, a las diez de la noche, terminó sus operaciones de descarga en Londres el viernes día 6 del actual.

Unas razonadas aspiraciones

Lo que solicitan los vecinos de los valles de Tabares y Jiménez

En nuestro número del sábado último nos complacimos en publicar en estas columnas la razonadísima instancia que los vecinos de los valles de Tabares y Jiménez, han elevado al Ayuntamiento de La Laguna y al Cabildo Insular de Tenerife en solicitud de que se les atiende en una verdadera necesidad para aquel vecindario.

Y ayer, nos visitó en nuestra Redacción una nutrida Comisión de vecinos de los mencionados valles, para hacernos presente su gratitud por la entusiasta acogida que GACETA DE TENERIFE ha prestado a sus legítimas aspiraciones.

Por nuestra parte, repetimos desde estas columnas lo que ayer dijimos a los referidos comisionados: que su aspiración es muy justa, sus necesidades muy evidentes y su instancia a los citados organismos oficiales muy razonada, por lo que los vecinos de los valles de Tabares y Jiménez nos tendrán siempre a su lado en el apoyo de lo que ahora solicitan.

Es necesario, pues, que el Ayuntamiento de La Laguna, en primer término, por que en su jurisdicción municipal están enclavados, y también, el Cabildo Insular de Tenerife, se apresuren a consignar en los presupuestos que actualmente están confeccionando las cantidades precisas para la construcción de los barraños de *Los Molinos* y *Tabares*, y para el ensanche y arreglo del camino que une dichos valles con la carretera principal de La Laguna.

Los vecinos de los valles de Tabares y Jiménez no deben seguir en el completo abandono en que hoy se encuentran el todo lo que se relaciona con las facilidades para comunicarse con la carretera general del Norte, que es la que, a su vez, los pone en directa y rápida comunicación con esta capital y La Laguna. En ese sentido, nos permitimos reiterar al Cabildo Insular y al Ayuntamiento de La Laguna las excitaciones que ya le dirigimos en nuestro número del sábado, para que, sin más dilaciones perjudiciales para lo que en justicia piden los vecinos de los valles de Tabares y Jiménez, contribuyan ambos organismos a la más pronta realización de esas mejoras.

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 11 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señora viuda de Sánchez Lahorra, instalada en la calle del Castillo esquina a la de las Flores.

Comentando la conferencia dada recientemente por el ex ministro monárquico don Ángel Ossorio y Gallardo, en el Círculo de la Unión Mercaantil, de Madrid, sobre "una posición conservadora ante la República", escribe, entre otras cosas, el importante diario La Época:

"Permitásenos decir que, a juicio nuestro, lo verdaderamente conservador en estos momentos tiene que ver con máxima simpatía la revisión constitucional.

Una Constitución que, en orden a la propiedad contiene fórmulas de nacionalización, socialización y posibilidad de expropiación sin indemnización, aparte de la confiscación de los bienes de la Compañía de Jesús; que en orden a la Religión nos impide a los católicos la enseñanza católica de nuestro hijo; que es obligatoria la escuela laica y no se deja enseñar a los Ordenes religiosos; que admite el divorcio y equipara los hijos legítimos con los ilegítimos; esa no es una Constitución dentro de la cual quepan los verdaderos conservadores. Y al no haberlo conservado es procurar por los medios legales de propianda su reforma para ensanchar la base del Código fundamental y que éste sea para todos los ciudadanos, no Ordenanza de vencedores.

¿Que el camino es áspero? ¿Que puede ser largo? Bien; pero más larga fue la peregrinación de los israelitas. El éxito hay que descontarlo."

Diversas noticias

Información municipal

La Junta Provincial del Turismo

De orden del señor gobernador civil ha sido citado el alcalde para la reunión que hoy, a las cinco de la tarde, celebrará la Junta Provincial del Turismo.

Certificaciones de multas

La Junta de Transportes remite certificaciones de multas impuestas a don Francisco Afonso Díaz y a don José Santana Acosta.

Leche impropia para el consumo

El director del Instituto de Higiene da cuenta a la Alcaldía, que en el análisis de leches practicando el día 7 del actual resultó impropia para el consumo, la presentada por la expendidora Peregrina Rodríguez, vecina de La Esperanza, por contener un 40 por 100 de agua añadida.

Aspirante a guardia municipal

Don Cristóbal Izquierdo e Izquierdo solicita una plaza de guardia municipal con carácter interino hasta su provisión por Guerra.

Reformas en una casa

Don Eduardo Brito Herrera, como apoderado de los herederos de don Veremundo Cabrera, solicita autorización para hacer determinadas reformas en la casa número 19 de la calle Sabino Berthelot, conforme a los planos que acompañaba.

Disturbios en Méjico

Una iglesia saqueada y un Ayuntamiento incendiado

Comunican de Thapacoyan, en el Estado de Veracruz, que a consecuencia de la cuestión religiosa ha ocurrido una tragedia en la que han resultado diez personas muertas y muchos heridos.

Un grupo de anticatólicos penetró en la iglesia, que saqueó.

La muchedumbre de fieles agudó para impedir el asalto y entre ambos bandos se entabló una verdadera batalla campal.

Los fieles, exaltados, porque consideraban que las autoridades no habían obrado con la suficiente energía para impedir el saqueo de la iglesia, se dirigieron al Ayuntamiento y prendieron fuego al edificio.

Luego intentaron también prender fuego a otros edificios públicos, causando daños materiales de importancia.

Entre las diez personas que quedaron muertas en la refriega se encuentra el alcalde.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

Revolucionarios y enchufistas

Hay que proteger a la familia

Escribe lo siguiente el diario republicano *La Tierra*, de Madrid:

"Se dice que el director general de Seguridad ha nombrado médico del flamante Cuerpo de Guardias de Asalto a un caudillo suyo, a pesar de existir un Cuerpo médico de la Dirección, formado nada menos que por diez médicos propietarios y veinte supernumerarios.

Es que entre todos esos no ha encontrado el señor Galarza uno a quien obséquiar con las ocho mil pesetas que ha señalado al cargo, teniendo que buscar un médico particular que da la casualidad que es caudillo suyo?

Como ya es sabido, un hermano de Galarza es gobernador civil de San Sebastián; el padre de Galarza es consejero de los Ferrocarriles del Oeste, y otro caudillo de Galarza es magistrado del Tribunal mixto de Tánger, con sueldo fabuloso, que cobra en oro, a pesar de no tener categoría para el cargo.

De donde se deduce que el señor Galarza no sólo procura para él, ya que percibe un sueldo fantástico, además de las mil pesetas mensuales de diputado, sino que es un estúpido procurador de su familia.

¡Sentimental que es el muchacho!"

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Etica

EL PRESUPUESTO DE CULTO Y CLERO

En el entonces, al despojar el Estado a la Iglesia de los Bienes acumulados por los fieles durante muchos siglos para su sostenimiento, cuando hubo necesidad de hablar del Presupuesto del culto y clero; desde 1836 comienzan a prepararse proyectos de leyes encaminadas a organizar el sostenimiento de la Iglesia como carga del Estado, en virtud de las pasadas incautaciones y despojos, votando el Senado en Julio de 1838 la primera ley acerca de la dotación del culto y clero, de la que ya decía la Comisión en su dictamen que reconocía su insuficiencia para el objeto a que se destinaba.

Desde esta fecha hasta 1845 son varias las leyes de "arreglo del clero", pero de tal forma se iba retrasando el Estado en el pago de las consignaciones, que adeudaba ya a la Iglesia por este tiempo 517 millones de reales, con el consiguiente malestar y miseria de los partícipes del Presupuesto.

En Marzo de 1845 comenzó la discusión de un proyecto de devolución al clero secular de los bienes no vendidos, en cuyo preámbulo se dice: "La justicia de la medida no puede ponerse en duda. La Iglesia poseía sus bienes por títulos legítimos y respetables, y no debió haber sido nunca, contra su voluntad, privada de ellos. El Estado, por lo mismo, le devuelve aquellos bienes que aún restan por vender, y están todavía a su disposición; y esto debe hacerlo con tanta mejor voluntad, cuanto que, haciéndolo, repara un agravio y hace una cosa sumamente conveniente a la Iglesia y a los pueblos." Diez años después se iniciaba el último período de la desamortización pero, entretanto, se había celebrado el Concordato, en el que quedaron fijadas las asignaciones del culto y clero que, con pequeñas alteraciones, se han conservado en el Presupuesto hasta nuestros días, no obstante el progresivo encarecimiento de la vida en los ochenta años transcurridos y la declaración de aquel artículo 36 de que "las dotaciones asignadas en los artículos anteriores para los gastos del culto y del clero, se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan".

Larga ha sido nuestra digresión histórica, pero no dudamos que de ella habrán podido sacar nuestros lectores la profunda convicción de que la Iglesia no ha pretendido nunca vivir económicamente a expensas del Estado sino de las limosnas y libres donaciones de sus hijos, y que no tendría que pasar por el sonrojo de que muchos, llevados de la ignorancia o de la mala fe, le echen en cara su participación del Presupuesto nacional, si el Estado hubiera respetado esas donaciones de los fieles, teniendo en cuenta que, arrebátandolas, no sólo priva de su derecho a una sociedad jurídicamente capaz de poseer, sino que, como dice ya el citado P. Liberatore, "lastima este derecho en los donantes de los bienes, los cuales, al hacer las donaciones o fundaciones, dispusieron de ellos conforme a su beneplácito y a sus intereses temporales o espirituales. En todas las naciones civilizadas ha sido siempre sagrada la voluntad de los testadores y han prolegado las leyes su perfecto cumplimiento; pero el Estado que invade los bienes de la Iglesia, en vez de respetar esa voluntad, la anula; en vez de proteger esa disposición, la destruye".

Otra consecuencia legítima que de lo dicho se desprende, es que la partida presupuestaria de culto y clero no tiene ni ha tenido nunca el carácter de pago de un servicio, sino de una justísima compensación; así se ha dicho mil veces en las Cámaras; así se ha consignado explícitamente en algunas leyes; así, sólo así, porque esa exigencia de la justicia pesaba en el fondo de la conciencia nacional, se explica la per-

manencia de esa partida del Presupuesto aún en tiempos de acerva lucha contra los derechos de la Iglesia; esa dotación del culto y clero no es una consecuencia de la unión de la Iglesia y el Estado; no es un deber que se toma el Estado por confesarse oficialmente religioso y católico; aún no siéndolo, aún declarándose abiertamente enemigo de la Iglesia, no puede en justicia librarse de esa carga, como no libra de sus justas obligaciones al deudor la rotura de relaciones amistosas con el acreedor; para dejar de pagar esa deuda no se puede, ante la justicia, ante la conciencia, ante el pueblo, ante el Mundo, ante la Historia, acudir a la insinceridad de la fórmula "no debe"; es necesario, asumiendo temerariamente todas las responsabilidades que supone, decir: "no quiero".

La última consecuencia es que no hay medio posible de que pueda tenerse la deuda por cancelada; el Estado ha podido invertir últimamente o despilfarrar el capital de 2.500 millones de pesetas que pasaron a su poder y que no eran suyos, como el deudor puede conservar o dilapidar el préstamo sin que esto influya en su obligación respecto del acreedor; pero esos millones de pesetas, como todo capital, producen intereses; de sus intereses, no del capital consistente en propiedades infungibles, vivía la Iglesia hasta su despojo; la dotación del culto y clero no podía realizarse a expensas del capital mientras éste redundase lo suficiente para cubrir aquéllas; y calculando a los 2.500 millones un interés mínimo, ridículo del 3 por ciento, producen anualmente 75 millones de pesetas, cantidad que, si las Matemáticas no engañan, excede en 15 millones a la de 60 millones que es aproximadamente la que vienen figurando en el Presupuesto.

Nada de esto quiere tener en cuenta la Comisión parlamentaria redactora del Proyecto Constitucional; como si hasta la fecha el Estado por su libre voluntad y no por imperativo de justicia hubiera venido sosteniendo al culto y clero y no creyera conveniente seguir llevando esa carga voluntaria, propone que el Estado no podrá en adelante sostener, favorecer, ni auxiliar económicamente a las iglesias (otra vez el plural), asociaciones o instituciones religiosas.

Alguien, tal vez, ante la cifra global de 60 millones, pensará que está el clero nadando en la abundancia; algunos datos fielmente tomados de la nómina diocesana podrán sacarle de su error: el Obispo, sobre el que tantas cargas pesan, aunque no fuera más que para el sostenimiento decoroso de su destacada posición social, percibe mensualmente 1.465 pesetas; el Deán, 412; un Dignidad o canónico de oficio, 338; un canónigo simple, 300; un beneficiado de la Catedral, 180; un párroco de término, 180; uno de ascenso, 160; uno de entrada, 155; un rural, 150; un coadjutor, 120; un capellán de monjas, 104; El Seminario, para todos los gastos de conservación del edificio, personal de régimen interior, profesorado, material de enseñanza, sostenimiento, etc., percibe 2.100 pesetas mensuales; la Fábrica de la Catedral, para el culto y nómina de todo el personal subalterno, 1.225; la fábrica de una parroquia de término para los mismos fines, de 80 a 250 pesetas; la de ascenso, desde 55 a 95; la de entrada y rural, de 34 a 48 pesetas. Téngase en cuenta la carestía de la vida, sobre todo en las poblaciones de importancia, y dedúzcase en consecuencia la holgura económica del clero. Sin embargo, así hemos venido viviendo modestamente y afrontando las grandes dificultades económicas del momento actual.

Si el proyecto de la Comisión pasa a ser norma Constitucional, no sólo carecerán los Seminarios y el culto de recursos para su sostenimiento, sino que quedarán en la calle 35.000 sacerdotes, que hicieron una carrera, que obtuvieron en su mayor parte el cargo de oposición, que recibie-

TRABAJADORES

Para las faenas de carga y descarga de los buques de este puerto se admiten a todos los obreros que pidan trabajo, en las mismas condiciones en que se ha estado trabajando hasta ahora, sin otra modificación que la de no llamarse por turno, puesto que el censo o lista ya no existe.

El jornal es de pesetas 1'90 por hora de día y pesetas 2'85 por hora de noche.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Noviembre de 1931.

PATRONAL DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES

EL CONAC. TRES COPAS

González Byass. de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

CUESTIONES SOCIALES

Continúa sin solucionarse el conflicto del muelle

Los obreros eventuales se resisten a trabajar con los fijos

El conflicto planteado en el muelle desde el lunes, por la mañana, paralizándose las operaciones de carga y descarga, continuó durante todo el día de ayer.

Aunque parecía que todo estaba resuelto, mediante las fórmulas que se discutieron en el Gobierno civil por los representantes del Sindicato de Obreros de la Carga Blanca, el caso es que las negociaciones no dieron resultado, siguiendo el conflicto en pie.

En la reunión de dichos representantes obreros se convino y aceptó que mientras la comisión designada estudiase la cláusula 14 del contrato, la suerte decidiese la forma en que se comenzaría a trabajar ayer.

Peró al tratar de ponerse en práctica este pacto, parece que los obreros eventuales se negaron a trabajar si no era separados de los fijos.

En vista de ello el representante de los consignatarios y varios exportadores visitaron al gobernador civil, para exponerle la situación y los perjuicios que irrogaban al puerto por haber algunos vapores en espera de tomar frutos.

Las operaciones a bordo de los vapores

Con objeto de facilitar las operaciones a bordo del vapor "Isa de Gran Canaria", que se hallaba atracado al muelle sin descargar aún el cargamento procedente de la Península, y tomar la fruta que se hallaba sobre el muelle, se utilizaron los obreros fijos y otros que ofrecieron los exportadores, procediéndose a las operaciones dichas.

El gobernador civil, señor Rubio Carrión, tomó medidas para garantizar el trabajo, vigilando la entrada del muelle fuerzas de la Guardia civil a caballo y a pie, así como a la Guardia de Seguridad.

También se encontraba en el muelle personal de Vigilancia con el comisario jefe, señor Araguas e inspector señor López Contreras.

A las seis de la tarde terminaron los trabajos a bordo del "Isa de Gran Canaria", que zarpó a las doce de la noche sin tomar toda la carga.

Vapor noruego que se marcha

El vapor noruego "Santa Cruz", que llegó ayer al puerto para tomar frutos, en vista de las dificultades surgidas decidió marchar al Puerto de la Cruz, para tomar allí la carga.

La fruta que había sobre el muelle para este vapor, se dirigió en camiones al Puerto de la Cruz.

Una nota de la Patronal de Consignatarios

La Patronal de Consignatarios de Buques nos facilitó ayer tarde la siguiente nota relacionada con el conflicto planteado:

"La directiva de los trabajadores del puerto de esta capital, siguiendo su costumbre de no decir la verdad ni a las autoridades, ni a la opinión, ni a sus propios compañeros, ha lanzado en estos días dos suplementos del periódico "En Marcha", llenos de inexactitudes.

Primeramente atribuye la conducta seguida por los patronos a maniobras de don Manuel Cruz, que como presidente de la Asociación Patronal de Consignatarios se limita a ejecutar los acuerdos tomados por ésta, sin que pueda hacer nada por su exclusiva iniciativa, y por ello es procedimiento burdo atribuirle responsabilidades o conductas en las que solo ha tenido la intervención de su voto, igual al de sus demás compañeros.

Luego pretenden fundar esa maniobra que atribuyen a don Manuel Cruz en el interés que dicen tener éste y don Alvaro Rodríguez López, de que en este puerto no hagan escala los vapores de paso para transportar los frutos del país, y ese es un fundamento tan absurdo y estúpido como suponer que los demás consignatarios serían capaces de someter sus intereses a los que representan los señores Cruz y Rodríguez López. La verdad de la disminución de escala de vapores está en la crisis mundial, que obliga a amarrarlos, y también a las dificultades de este puerto.

Freinte a esas maniobras e intereses que se suponen falsamente en pugna, existe la verdad, y esta no es otra sino, que la Federación Obrera quiere ser la directora absoluta de las operaciones del puerto.

Para obtener esa Dirección, que corresponde al patrono, como responsable del servicio que se presta, la Federación Obrera, desde que se firmó el contrato para el trabajo en Abril último, ha venido exigiendo a los obreros que no cumplan las condiciones pactadas, y lo que es peor, ha educado al obrero para que se lesione continuamente, llegando el abuso al extremo de que las Compañías de seguros se niegan ya a firmar nuevas pólizas.

Entre aquellas condiciones pactadas y que los obreros no quieren cumplir, aunque siempre las cumplieron antes hasta que últimamente dejaron de hacerlo, está la de que los

obreros del turno y los fijos trabajasen juntos en las faenas.

En vista de esa y todas las demás infracciones del contrato por parte de los obreros, las cuales han venido los patronos poniendo en conocimiento de las autoridades, llegó el momento en que los patronos estimaron que no podía continuarse en esa forma, bajo la responsabilidad de ellos, y por escrito así lo hicieron presente a finales de Septiembre, incluso a los obreros.

Al mes de ese escrito se celebró una reunión, en finales de Octubre, con los representantes de Corporaciones y entidades interesadas en el puerto y a consecuencia de ella por todos se aconsejó a los patronos que exigieran el exacto cumplimiento del contrato.

Seguendo ese consejo los patronos comunicaron al señor gobernador civil que se veían en la necesidad de exigir ese cumplimiento, y como después de ese oficio las operaciones continuaron en sus infracciones al contrato, el viernes próximo pasado se volvió a comunicar al señor gobernador que el lunes de esta semana se exigiera ese cumplimiento.

En efecto, así se hizo el lunes en un vapor que coincidió ser de don Manuel Cruz, por no estar otro pendiente de carga. Los obreros nombrados comenzaron a trabajar sin la menor dificultad, pero inmediatamente el presidente del Sindicato ordenó a los obreros que parasen, orden que la propia directiva de los obreros reconoce.

Luego medió el señor gobernador, a quien los obreros no atendieron, y aunque por la noche se llegó a un acuerdo ante el señor gobernador civil, en la mañana del martes los obreros se volvieron a negar a cumplir lo acordado.

Esta es la verdad del conflicto y no otra. El país dirá si el puerto puede estar a merced de los caprichos de la directiva de los obreros, puesto que no se les discute a estos ninguna de las condiciones de trabajo, o si las operaciones han de realizarse como deben realizarse, que es lo único que piden los patronos."

Notas militares

La entrega del nuevo edificio para dependencias de la guarnición

Ayer, martes, a las once de la mañana, tuvo lugar el acto de la entrega al ramo de Guerra del nuevo edificio proyectado para Gobierno militar, y que se ha destinado a alojamiento de las diferentes dependencias de la guarnición.

Conforme anunciamos, a la entrega asistió una comisión del Ayuntamiento integrada por el alcalde accidental, señor Galzadilla, y concejales señores Reyes, Alvarez López, Morales y García Martín, y secretario de la Corporación, señor Fumagallo.

También asistieron varios concejales. La comisión militar la presidía el teniente coronel de Estado Mayor don Teodoro González Peral, en representación del comandante militar de la Región; integrándola el teniente coronel de Ingenieros, don José Rodrigo Vallabriga; comisario de Guerra, don Luis Gómez-Landero Ballester, como interventor, y jefe accidental de Propiedades, capitán de Intendencia don Francisco Guerra, que actuaba como secretario.

Como ingeniero de las obras del nuevo edificio concurrió el comandante de Ingenieros señor Martín de la Escalera, y en representación del contratista, señor Martín de la Torre, el señor Rodríguez.

Simultáneamente se hizo la entrega del edificio por el contratista al Ayuntamiento y éste al ramo de Guerra, firmándose la correspondiente acta por las dos comisiones.

Después se visitaron todas las dependencias del edificio, que reúnen las mejores condiciones de amplitud y disposición para el objeto que se les destina.

Terminado el acto, la comisión militar obsequió con un "champagne" de honor a la representación del Ayuntamiento.

Con tal motivo el teniente coronel jefe de Estado Mayor, señor González Peral, pronunció las siguientes frases: "Señor alcalde y concejales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife: Por haber delegado en mi modesta persona el Excmo. señor general comandante militar del archipiélago canario, la presidencia de la Junta nombrada por el ramo de Guerra para recibir el nuevo edificio construido para alojamiento de distintas dependencias de esta plaza, sin ningún mérito personal, me corresponde el honor de expresar a ustedes, en nombre del citado general y

de la guarnición de Tenerife, el sentido reconocimiento por el acto que celebramos, el cual patentiza, una vez más, la mútua compenetración del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz y de las fuerzas que constituyen su guarnición. Esta compenetración no puede menos de existir hoy día, y aquí más íntima que en otras partes, por ser la Corporación de su digna presidencia, señor alcalde, la más genuina representación del pueblo de la capital de la isla, y nutrirse casi en su totalidad de linierfeños, las clases de tropa de primera categoría (cabos y soldados), así como más de un 50 por 100 de jefes, oficiales y clases de segunda categoría, bien por ser ellos naturales de la isla o considerarse como tales por unirse vinculos familiares en ella, debiendo añadir a este crecido número, aquellos que, como el que os dirige la palabra, al permanecer algunos años en esta venturosa isla, dada la bondad y franca hospitalidad de sus habitantes, proulo encuentran aquí arraigo, viéndose en ella como en su propia patria chica.

Por lo expuesto puede considerarse a la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, como verdaderamente insular e integrada por el mismo pueblo; así, pues, no dudéis que nuestros más fervientes anhelos son el continuo progreso y la prosperidad de Santa Cruz de Tenerife, de cuya capitalidad debe sentirse orgullosa la isla entera.

Al levantar mi copa en este acto, brindo por la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, por todo el archipiélago canario y por nuestra querida España.

El alcalde accidental, señor Galzadilla, agradeció las palabras del señor González Peral, haciendo resaltar también la unión que siempre ha existido entre el elemento militar y el Ayuntamiento, que representa al pueblo, haciendo votos porque siga prevaleciendo esa identificación.

Vida judicial

Mejor derecho a una Capellanía

En la Sección de lo Civil de la Audiencia de Las Palmas se ha celebrado la vista de los autos de mayor cuantía seguidos por don José Manuel Jerónimo Naranjo, contra doña Rosa Falcón y Monly sobre mejor derecho a una Capellanía, quedando la misma conclusa para sentencia.

Informó por la parte apelante el letrado don Antonio Limiñana, no compareciendo la representación de la demandada.

Sección de lo Civil

Ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, se celebrará en la mañana de hoy la vista del juicio de testamentaria promovido por doña Victoria Molowny contra don Matías Molowny.

Actuarán en la vista los abogados señores López de Vergara y Ballester y Pérez-Armas.

También se celebrará ante la misma Sala, el juicio de retracto promovido en el Juzgado de La Laguna por don Angel Alonso contra doña Adela Martín.

Intervendrán en la vista los abogados señores Díaz Bethencourt y Ballester y Pérez-Armas.

Cabildo Insular

De la Oficina de Información y Turismo

Las informaciones dadas ayer en dicha Oficina son las siguientes:

Salidas de autobuses para Granadilla; salidas de vapores y sus precios para Casablanca; salidas y precios de vapores para Cádiz; salidas de trenes desde Cádiz a Málaga; salidas y precios de vapores desde Hamburgo a Nueva York; salidas y precios de vapores para La Palma; salidas de vapores para la Madera y

precios de hoteles en Funchal; dirección de las Oficinas de Correo en esta; salidas de tranvías y precios para la Laguna; precios de taxis para Las Mercedes; días y horas de salidas de vapores para Barcelona; salidas de autobuses para el Puerto de la Cruz; extensión al monte de Las Mercedes y hoteles en La Laguna.

Ayer llegaron a nuestro puerto los siguientes buques de pasajes:

"El Llandaff Castle", a las seis de la mañana, procedente de Cap Town, con 141 pasajeros en tránsito.

Este vapor salió ayer mismo para Southampton, a las cinco de la tarde. El vapor de la Compañía Transatlántica española "Argentina", a las ocho de la mañana, procedente de la Península, con 292 pasajeros en tránsito.

Este vapor salió a las 1 y 30 de la tarde, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

—A las ocho de la mañana entró en este puerto el yate de recreo "Yolanda", de nacionalidad americana, procedente de Southampton y Gibraltar, con seis pasajeros en tránsito.

Dicho yate salió ayer tarde, a las cuatro, para Barbados.

El próximo año de 1932 harán la temporada turística en nuestro puerto los siguientes vapores:

Enero, día 28, "Arandora Star"; Febrero, día 5, "Orlando"; día 19, "Paris"; y día 25, "Karlsruhe".

Marzo, día 25, "Paris" y "Mexico"; Abril, día 15, "Laconia".

Mayo, día 30, "Arandora Star"; y día 9, "Karlsruhe".

Junio, día 10, "Atlantis"; y día 24, "Orford".

Octubre, día 30, "Atlantis".

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo
A las ocho de la noche, la supercomedia "Cabecita loca".
A las diez menos cuarto, las películas sonoras "Con ellos en el Polo-Norte" y "El patriota".

Cinema Victoria
A las ocho menos cuarto de la noche, la superproducción Fox, en 7 partes, "Con la cámara al hombro".
A las nueve y media, estreno de la superproducción Ufa, de la presente temporada, en seis partes, "Alianza de tres".

Cine La Paz
A las ocho de la noche, la película "El diamante X", y "Harold y el teléfono".
A las diez menos cuarto, la superproducción "Los taxis de media noche".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal
A las seis de la tarde, gran función popular, con la película, en 8 partes, "El Supremo Ardido".
A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película, en siete partes, "El poder de una mirada".

Parque Victoria
A las seis y media de la tarde, la superproducción Empire, en seis partes, de emocionante argumento, "Puerlas cerradas".
A las nueve y media de la noche, estreno de la gigantesca superproducción Titán Fox, en once partes (todas hoy) "El caballo de hierro".

SE ALQUILAN
Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

preocuparnos demasiado la supresión de la nómina del clero; estamos acostumbrados a la privación y al sacrificio; es la perspectiva de la miseria, del hambre, de la tristeza, de las lágrimas de los que han fundido con la nuestra su propia vida, lo que nos duele en mitad del corazón. Será más que nada esta dulce carga que Dios nos ha impuesto y que no podemos arrojar en el camino sin protesta de los más hondos y delicados sentimientos, sin el desprecio de lo más urgentes imperativos éticos, la que, cuando se nos condene a la miseria, nos hará volver los ojos arrasados en lágrimas a la piedad de los católicos para pedirles un pedazo de pan por el amor de Dios.

¿Maldiciéramos entonces? ¿Levantáramos nuestros puños, crispados por la ira y el dolor? No; aceptáramos con resignación el terrible sacrificio; soportáramos las befas y escarnios de nuestros enemigos; con el alma sangrando, diremos como el divino Maestro: ¡Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen!

J. GARCIA ORTEGA.
Tenerife, Noviembre de 1931.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 10 de Noviembre
Temperatura máxima, 24°8.
Temperatura mínima, 18°4.
Humedad relativa media, 65 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 186 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 3°9 milímetros.

Precipitación acuosa, 0°0 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, marejadilla.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Esa maldita caspa le atormenta



Y mientras sufre el martirio constante, sus cabellos caerán un día y otro día, hasta la calvicie total.

Evite el peligr triccionario en seguida con la maravillosa

Loción de Azufre "VERI,"
Marca INTEA

Suprime la caspa e impide que se reproduzca; fortalece la raíz del cabello y detiene su caída desde la primera loción.

EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Si tiene caspa, use nuestro Bon Quina Isabel, que las quita en seguida sin manchar nada. Lo vende en Droguerías. Toda nuestros folletos que enviamos gratis. INTEA, Apartado, 32. Santander.

SOLUCION BENEDICTO
Glicerosfato de CAL y REOS OTAL
Catarros bronco-pulmonares. Bronquitis. Asma, Auziliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino, como la creosota.
EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

ACEITE DE RICINO = ERBA =
El purgante preferido
CARLO ERBA
SOCIEDAD ANONIMA = MILAN =
Representante:
Don A. José María Segura Adell
Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,
se combaten con éxito cierto con el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Los alumnos de Derecho Madrid 10 110. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición de ayer.)—El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que recibió la visita de una comisión de alumnos de Derecho, acompañada de la directiva de la Asociación profesional.

Después de las diez de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno. Manifestó el señor Azaña que recibió varias visitas, entre ellas la del embajador en Londres, señor Pérez de Ayala, pero como amigo particular.

La Junta Central de la Reforma Agraria Dijo también el señor Azaña que desde las siete de la tarde presidió la Junta Central de la Reforma Agraria.

Los miembros que la integran conversaron con los periodistas, manifestando que estudiaron las bases presentadas por el vicepresidente, don Jerónimo Giménez.

Se acordó estudiar lo referente al crédito agrícola en todas sus manifestaciones, con objeto de tener todo preparado para cuando comience el debate parlamentario.

Expusieron que es propósito del Gobierno atender lo más perentorio. También trataron del funcionamiento de las Juntas locales, accediendo a pedir datos a las ya formadas y autorizar la formación de otras.

Lo que dice el ministro de la Gobernación de los conflictos sociales Madrid 10 1715.—Al llegar a la Presidencia para asistir al Consejo el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, se detuvo a conversar con los periodistas.

Se refirió el ministro a la huelga de Almería, diciendo que podía considerarse terminada, aunque continúa por 24 horas en señal de protesta con motivo de los incidentes desarrollados ayer.

En cuanto a la situación en Burgos manifestó el señor Casares Quiroga que reinaba tranquilidad. El edificio para el presidente de la República El primero en salir del Consejo fue el ministro de Estado, señor Lerroux, quien, hablando con los periodistas, manifestó que en la reunión se trató de la adquisición de un edificio para residencia del presidente de la República.

Próximo viaje del señor Lerroux a París El señor Lerroux anunció a los representantes de la Prensa que la Sociedad de las Naciones celebrará una reunión en París.

Dijo que en el próximo Consejo pedirá autorización a sus compañeros en esta capital y en las islas.

Accidente del trabajo En la Casa de Socorro ingresó ayer, a las nueve de la mañana, Miguel López, de 14 años de edad, domiciliado en la calle de Bernabé Rodríguez número 8, siendo asistido por el personal facultativo de guardia de una herida producida por instrumento punzante en la cara plantar del pie izquierdo, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Dicha lesión se la produjo en accidente del trabajo.

Atropello automovilista También en la mañana de ayer ingresó en la Casa de Socorro el conocido industrial don Alejandro Fernández.

En dicho benéfico Establecimiento fué asistido por el personal facultativo de guardia, que le apreció una herida contusa en el párpado superior izquierdo, así como erosiones y contusiones en diferentes partes de la cara y cuerpo, de pronóstico leve.

Las referidas lesiones le fueron producidas por la "guagua" número 349, cuando el señor Fernández abandonaba un automóvil taxímetro, en cuya ocasión fué alcanzado por la referida "guagua", que cruzaba en el preciso momento por uno de los lados del taxi.

ros de Gobierno para asistir a la reunión.

Manifestaciones del presidente También el jefe del Gobierno, señor Azaña, al salir del Consejo confirmó que cambiaron impresiones con respecto a la organización que se ha de dar a la residencia del presidente de la República.

Agregó que todavía no hay nada definitivo.

Referencia de lo tratado en Consejo Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, entre otras cosas, se trazó en líneas generales la organización de la casa del presidente de la República.

Se aprobó el presupuesto de gasto para la asistencia de España a la Olimpiada de Los Angeles.

En cuanto al Ministerio de Marina se aprobó el expediente relacionado con la enajenación de 16 buques que se han dado de baja en la Armada.

Se acordó incorporar al Cuerpo de Archiveros los archivos de las Audiencias Territoriales, Tribunal Supremo de Justicia y los archivos históricos provinciales.

Se acordó crear el Consejo Superior Psiquiátrico.

Nombramiento y dimisión de rectores En el Consejo de ministros se acordó nombrar rector de la Universidad de Sevilla a don Estanislao Campo.

También le fué admitida la dimisión al rector de la Universidad de La Laguna.

Pase a la Reserva Se ha firmado el pase a la situación de Reserva de los generales Zubillaga y Coronel.

Relevo de mando También en el Consejo de ministros se acordó relevar en el mando de la quinta brigada de Infantería, al general Llanos.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital Al Juzgado de Instrucción se ha dado cuenta:

De retención de ropas y efectos a Manuel Martín Aguilar por Adela Machado.

También al Juzgado municipal se participa lo siguiente:

De lesión leve a Vicente Frias Quello por un tal Luis Marrero.

De haber sido mordida por un perro, propiedad de Clotilde Hernández y azuzado por ésta, Basilia Quintero Hernández.

El asunto del Sr. March

La comisión especial redacta el dictamen Madrid 10 110. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición de ayer.)—La comisión especial del Congreso que enfunde en el asunto del señor March, se reunió para seguir en sus actuaciones.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

Asistieron ocho vocales, no concurriendo el señor Palacios, que justificó su ausencia.

Al salir de la reunión el diputado señor Soriano, entregó una nota a los periodistas.

Dice que continuaron deliberando hasta redactar el dictamen, el cual entregará al presidente de la Cámara antes de la sesión de mañana.

Varias noticias La campaña antirreligiosa y la masonería

Madrid 10 1140.—Comunican de Budapest que la Asociación de Escritores Católicos de Hungría ha publicado un Manifiesto protestando contra la campaña antirreligiosa que viene haciéndose en España.

Entre otras cosas, dicen en el Manifiesto que la acción de la masonería se contrapone con el catolicismo internacional.

Entrega de una bandera a la Guardia civil de Huelva Madrid 10 1155. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición de ayer.)—Se reciben noticias de Huelva dando cuenta de la entrega de la nueva bandera al Tercio de la Guardia civil.

Al acto asistió el director general de la Benemérita, general Sanjurjo.

En un banquete que le ofrecieron, pronunció el general Sanjurjo un discurso, diciendo que la República perdurará porque la Benemérita está a su lado.

Dijo que si gobernaran los que la combaten, sufriríamos la más odiosa de las Dictaduras, no apoyándola la Benemérita.

Obreros electrocutados De Segovia llegan noticias comunicando que hoy, a mediodía, cuando cinco obreros se hallaban trabajando en el tendido de un cable telefónico, se produjo un circuito, muriendo aquellos electrocutados.

La desgracia fué debida al tocar un cable que se hallaba unido a otro de alta tensión.

El suceso produjo honda impresión en todo el vecindario.

De Cataluña

Conflicto solucionado Madrid 10 1715.—De Barcelona comunican que se ha solucionado el conflicto del muelle relacionado con el carbón vegetal.

Ministro que regresa a Barcelona También dicen de Barcelona que procedente de Palma de Mallorca llegó el ministro de Economía, señor Nicolau, que seguirá viaje a Madrid.

En Palma de Mallorca asistió a la entrega del castillo de Bellvear, que ha sido cedido al Ayuntamiento.

Alboroto en la Universidad Las anteriores noticias que llegan de Barcelona dan cuenta de que hoy se repitió el griterío en la Universidad.

Añaden que estalló un petardo, pero sin causar daños.

SE VENDE un sofá de caoba y una mesa de escritorio. Darán razón: Primo de Rivera número 6.

Los conflictos sociales en la Península

Desórdenes comunistas en Bilbao Madrid 10 110. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición de ayer.)—De Bilbao dan cuenta de haberse producido algunos desórdenes.

Parece que ayer los comunistas intentaron manifestarse, con objeto de conmemorar el establecimiento del soviet ruso.

Esto dió origen a que se promovieran alborotos, resultando algunos heridos al intervenir la fuerza pública.

Atentado socialista También comunican de Bilbao, que un socialista penetró en un bar de dicha localidad, el que haciendo uso de una pistola hizo varios disparos.

Resultaron muertos dos jóvenes nacionalistas, y herida de gravedad una mujer.

La causa de este suceso parece que es debido a cuestiones políticas.

El agresor se dió a la fuga, sin que hasta ahora haya sido detenido.

Los huelguistas de Almería promueven desórdenes De Almería se reciben noticias relacionadas con la huelga declarada en dicha localidad.

Expresan que los cargadores del muelle promovieron hoy graves desórdenes.

Intervino la fuerza pública, resultando herido grave un obrero ferroviario.

Estos elementos se reunieron hoy, acordando declarar la huelga como protesta por haber sido detenido el Comité de la huelga del muelle.

Los actos de sociedad Enfermos En el Sanatorio del repulador doctor don Juan Rodríguez López ha sido operado el joven don Pedro Rodríguez Díaz.

Viajes De su viaje a la Península y el Extranjero regresó ayer el digno presidente del Casino Principal y culto abogado, nuestro distinguido amigo don Faustino Martín Albertos.

—Ha llegado de Santa Cruz de la Palma el médico don José Gerardo Martín.

—El próximo sábado se embarcará para la Península nuestro joven y distinguido amigo don Gándido L. García Sanjuán.

—Se encuentra en esta capital el funcionario de la Delegación de Hacienda de Las Palmas don Hilario Pérez y Alonso-Cuevillas.

—De su viaje a la Península ha regresado, en unión de su señora esposa, nuestro respetable amigo don Rafael González Díaz.

—En el transatlántico "Argentina" ha regresado de la Península, el comandante de Intendencia don Félix Navarro Nieto.

—Ha regresado de la Península, el pintor linero nuestro distinguido amigo don Pedro Gueza.

—En unión de su señora esposa e hijo ha llegado de la Península, nuestro paisano don José Martínez Cabrera, nombrado juez de Instrucción de Puerto de Cabras.

—También ha regresado de la Península, nuestro distinguido amigo don Rafael Martín y Martí.

—Ayer regresó de la Península, nuestro distinguido amigo don Rafael González Vernella.

—Para la Península se ha embarcado el subdirector de la Compañía Petrolífera, don Manuel Adell.

—Para Las Palmas se embarcó anoche el director de la Compañía Telefónica don Jacobo Guijarro.

—También ha hecho viaje a Las Palmas nuestro distinguido amigo don Mauricio Van den Branden.

Los actos culturales Bolsa de Madrid Cotizaciones del día 10 de Noviembre

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

Los actos de sociedad

Enfermos En el Sanatorio del repulador doctor don Juan Rodríguez López ha sido operado el joven don Pedro Rodríguez Díaz.

Viajes De su viaje a la Península y el Extranjero regresó ayer el digno presidente del Casino Principal y culto abogado, nuestro distinguido amigo don Faustino Martín Albertos.

—Ha llegado de Santa Cruz de la Palma el médico don José Gerardo Martín.

—El próximo sábado se embarcará para la Península nuestro joven y distinguido amigo don Gándido L. García Sanjuán.

—Se encuentra en esta capital el funcionario de la Delegación de Hacienda de Las Palmas don Hilario Pérez y Alonso-Cuevillas.

—De su viaje a la Península ha regresado, en unión de su señora esposa, nuestro respetable amigo don Rafael González Díaz.

—En el transatlántico "Argentina" ha regresado de la Península, el comandante de Intendencia don Félix Navarro Nieto.

—Ha regresado de la Península, el pintor linero nuestro distinguido amigo don Pedro Gueza.

—En unión de su señora esposa e hijo ha llegado de la Península, nuestro paisano don José Martínez Cabrera, nombrado juez de Instrucción de Puerto de Cabras.

—También ha regresado de la Península, nuestro distinguido amigo don Rafael Martín y Martí.

—Ayer regresó de la Península, nuestro distinguido amigo don Rafael González Vernella.

—Para la Península se ha embarcado el subdirector de la Compañía Petrolífera, don Manuel Adell.

—Para Las Palmas se embarcó anoche el director de la Compañía Telefónica don Jacobo Guijarro.

—También ha hecho viaje a Las Palmas nuestro distinguido amigo don Mauricio Van den Branden.

Bodas Hoy contraerá matrimonio en esta capital la simpática señorita Elenal Sagasy con el apreciable joven don Charles J. Benhamou.

—En El Paso ha contraído matrimonio con la señorita Blanca Sosa Hernández, el maestro nacional de Tazacorte, don Enrique Campos Gabbis.

Apadrinaron a los contrayentes, el abogado don Manuel Sosa Taño y la señorita Pura Herrera Sicilia.

—Ha contraído matrimonio en esta capital, en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, nuestro apreciable amigo don Juan A. Torres Romero, empleado del Banco British West Africa Ltd., con la señorita Dolores Hernández González.

Les deseamos muchas felicidades.

Natalicios En Las Palmas ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don Antonio Junco Toral.

Notas tristes Fallecidos en las islas En Tafira ha fallecido don Serafín Escobar Guo.—E. P. D.

Sociudad Cooperativa de Casas Baratas de Sta. Cruz de Tenerife ANUNCIO

La Junta Administrativa de esta sociedad ha acordado señalar el día 6 de Diciembre próximo para el sorteo de una casa de tipo B y cuatro del C, cuyo acto tendrá lugar en los salones de "La Beneficencia", a las tres de la tarde de dicho día.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 11 y 12 de los Estatutos por que se rige esta Cooperativa, para poder tomar parte en el sorteo será indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas.

Se advierte al propio tiempo a los señores asociados que los recibos de cuotas mensuales se hallan a su disposición en el domicilio del cobrador de la Cooperativa, calle de Tribulaciones, 28, todos los días, de las 13 a las 14 y de las 17 a las 20.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1931.—El secretario, Isauro Alvarez; visto bueno: el presidente, López.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

Los actos culturales

El ciclo de conferencias organizado por la Asociación de Estudiantes de Comercio

La Asociación de Estudiantes de Comercio de esta capital, anuncia a sus compañeros que el día 16 del actual mes, a las nueve de la noche, tendrá lugar la primera conferencia del ciclo que la Asociación ha organizado.

La apertura del ciclo ha sido encomendada al culto catedrático de dicha Escuela don José Hernández Amador, que disertará sobre un tema de sus materias.

La dirección técnica de la emisora Radio Club Tenerife estará a cargo del estudiante de Comercio don Manuel Ramos González.

Todos los asociados que quieran asistir a la conferencia, lo solicitarán del presidente de la misma, quien los acompañará a la emisora.

El programa del expresado acto es el siguiente:

- 1.—Himno a la República. 2.—Breves palabras del presidente. 3.—Primera parte de la conferencia. 4.—Intermedio musical. 5.—Terminación de la conferencia del señor Hernández Amador. 6.—Himno de Riego.

Las próximas conferencias tendrán lugar en las siguientes fechas:

Sábado día 21 del actual mes, a cargo de don Ricardo Alvarez Revérón; sábado día 28, a cargo de don Antonio Hernández Pérez; y sábado 5 de Diciembre, a cargo de don Angel Arleaga.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "Gomera", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Llandaff Castle", inglés, de Cape Town y escalas; consignado a Hamilton.

"Argentina", español, de Barcelona y escalas; consignado a La-Roche.

"Yolanda", yate norteamericano, de Southampton, Gibraltar y Algeciras consignado a Hamilton.

"Darro", español, de Génova; consignado a Ledesma.

Vapores despachados ayer "Isla de Gran Canaria", español, para Barcelona y escalas; "Argentina", español, para Buenos Aires y escalas; "Llandaff Castle", inglés, para Londres; "Yolanda", yate norteamericano, para Barbadas; "Gomera", español, para San Sebastián de la Gomera; "Santa Cruz", noruego, para Puerto de la Cruz.

SE CONFECCIONAN

Ropa interior y batas para señoras. Punto de inserción y bordados a mano.

Trajes para niños de ambos sexos. CORTE INGLÉS.

Últimas creaciones.—Precios económicos. Calle Lucas Fernández Navarro, A. bajos, izquierda.—Edificio Portell.

SE VENDE

Un lote de vigas de hierro con las siguientes dimensiones y cantidades: De 585 x 4" x 3" 84 vigas.

De 420 x 4" x 3" 24 vigas. De 385 x 4" x 3" 32 vigas.

Darán razón en la ciudadela del Monturro, Noria Alta, 51.—Preguntar por Agustín González.

De 12 M. a 3 P. M.

Advertisement for Carlos Coppel S.A. watches. Includes text: 'Si precisa v. llevar hora fija, compre sus relojes en la acreditada casa Coppel... CARLOS COPPEL S.A. MADRID FUENCARRAL No 27' and an illustration of a man in a suit.

El Reloj COPPEL es un señor Reloj Ventas al contado y a plazos. Consedemos las máximas facilidades. Ved nuestro magnífico muestrario de Relojería y Joyería en BAZAR ABAD Fermín Galán núm. 36, antes Castillo, o en el HOTEL OROTAVA, donde reside el señor don Antonio Bermejo, consejero inspector de ésta ca. a.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Frutos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

Salidas del mes de Noviembre de 1931
 Miércoles 4.—motor-correo EBRO Marsella y Cette.
 Miércoles 11.—motor-correo DARRO Marsella, Niza y Génova.
 Miércoles 18.—motor-correo SIL Marsella y Cette.
 Miércoles 25.—motor-correo TURIA Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía
 NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.
 En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.
 Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza de interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón si, antes del día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
 Oficinas: Marina, 21

Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931.

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor BUENAVISTA	Día 6.—Vapor SAN CARLOS
Día 11.—Vapor BAJAMAR.	Día 7.—Vapor SAN MATEO.
Día 18.—Vapor BASADEROS.	Día 13.—Vapor BURGOS
Día 25.—Vapor BUENAVISTA	Día 14.—Vapor SAN JOSE
	Día 20.—Vapor SAN ANDRES.
	Día 21.—Vapor SARDINIA
	Día 27.—Vapor SAN CARLOS
	Día 28.—Vapor SAN MATEO.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor BRAVO	Día 17.—Vapor SANTIAGO
Día 10.—Vapor SANTA CRUZ.	Día 24.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

Servicio frutero

semanal para
HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

Salidas del mes de Noviembre de 1931

Viernes 6.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 13.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 20.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 27.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

Agente:
 Oldenburg-Portugiesische
 Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Agente:
 Norddeutscher Lloyd
 (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 40.—Teléfono: 1.400

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen buceo disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD. Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

David Maciver & Co. Ltd.

El vapor "Sicily", de 7.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 16 de Noviembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 600 toneladas de frutos bajo cubierta y 800 sobre cubierta.

Para informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

Shaw Savill & Albion Co. Ltd.

El vapor correo inglés "MAHIA", de 7.914 toneladas de registro, se espera en este puerto el 13 de Noviembre, con destino a LONDRES directo.

Tiene hueco para 600 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes. Este vapor hace la Jescarga en Royal Albert Dock.

Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes Antonio López)
 Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

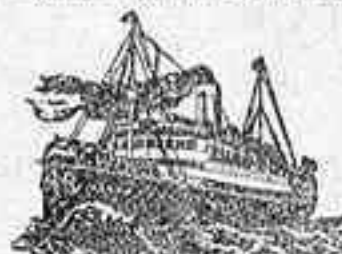
Países del vapor	Días	Destinos
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.

JUAN SEBASTIAN ELGANO 5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita y Colón.
 Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

David Maciver & Co. Ltd.

El Moto-Nave correo inglés "Brittany" de 8.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 11 de Noviembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co.—Agentes.
 NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros.



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".
 Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.
 Se admite carga todos los días laborables.
 Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
 Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Tintorería "PARIS"

Casa fundada en 1908

Han quedado abiertos al público los modernísimos talleres que esta Casa ha instalado en las calles Igualdad número 4 y Libertad número 3 (frente a la Plaza de Toros).

Desinfección y limpieza, por medio de hidro-carburos de toda clase de prendas por delicadas que sean.—Especialidad en vestidos de seda y soirée.—Limpieza de guantes, pieles y sombreros sin perder su forma.—La máxima perfección conocida.

Teñidos sólidos en todos colores, incluso de negro a color y a la muestra.—Negro especial para lutos a la mayor brevedad.

Flisados a máquina "El Permanente" (marca registrada) en más de mil formas.

Planchado a vapor por máquinas "Hoffman" y "Prosperety", primera casa en las islas en adoptar este sistema.

SUCURSAL: FERMIN GALAN NUM. 32.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929
 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929
 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
 PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Ramba de Cataluña, 18.—BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencia: en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

CLINICA COSTA E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.
Viera y Clavijo, 52.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal.—San Isidro

Boncho II.—Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
 La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
 Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
 Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS	MONTE DE PIEDAD
Libretos de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.	Préstamos con garantía hipotecaria.
Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.	Horas de despacho: De 10 a 12

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Fábrica del Gas

QUIERO SOLO CON GAS!

COK DE GAS

La cocina moderna, económica e higiénica

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.
 PESETAS 80 la tonelada en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigílos a la misma fábrica: teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.
 Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.
 Precio para mayores cantidades, convencional.
 Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Tiene toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones infelices. En todas partes ¡60! por Correo 2 pta.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

Anuncie Vd. en este periódico